

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15484** REAL DECRETO 1361/1978, de 18 de junio, por el que se dispone cese como Gobernador civil de la provincia de Salamanca don Fernando Jiménez López.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Fernando Jiménez López cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:  
El Presidente,  
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

**15485** REAL DECRETO 1362/1978, de 16 de junio, por el que se dispone cese como Gobernador civil de la provincia de Oviedo don José Aparicio Calvo-Rubio.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José Aparicio Calvo-Rubio cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:  
El Presidente,  
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

**15486** REAL DECRETO 1363/1978, de 16 de junio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Jaime Royo Villanova Payá.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Jaime Royo Villanova Payá.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:  
El Presidente,  
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

**15487** REAL DECRETO 1364/1978, de 16 de junio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Fernando Jiménez López.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Fernando Jiménez López.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:  
El Presidente,  
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

**15488** ORDEN de 20 de mayo de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería don Mariano de la Cuesta Rey.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Mariano de la Cuesta Rey, en situación de retirado voluntario por Orden del Ministerio de Defensa de 10 de mayo de 1978 («Diario Oficial del Ejército» número 109), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior (Secretariado Técnico de Protección Civil en Madrid), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1978.

Lo digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15489** REAL DECRETO 1365/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Luis Caruana y Gómez de Barreda.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Caruana y Gómez de Barreda, con antigüedad del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15490** REAL DECRETO 1366/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis del Barrio Gerner.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, don Luis del Barrio Gerner, con antigüedad del día uno de junio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15491** REAL DECRETO 1367/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallas Sierra.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallas Sierra, con antigüedad del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15492** REAL DECRETO 1368/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Tovar Morais.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Tovar Morais, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15493** REAL DECRETO 1369/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Luis Durango Ballester.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, don Luis Durango Ballester, con antigüedad del día uno de junio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15494** REAL DECRETO 1370/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Jesús Fernández Lamuña, nombrándole Jefe de la Brigada de Alta Montaña.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Jesús Fernández Lamuña, con antigüedad del día uno de

junio de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Jefe de la Brigada de Alta Montaña.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15495** REAL DECRETO 1371/1978, de 5 de junio, por el que se escalafona en el Arma de Infantería, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Tovar Morais.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se escalafona en el Arma de Infantería, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Tovar Morais, con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de Infantería, don Jesús Fernández Lamuña y con antigüedad del día uno de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**15496** REAL DECRETO 1372/1978, de 5 de junio, por el que se escalafona en el Arma de Infantería, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Rodríguez del Pino.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se escalafona en el Arma de Infantería, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Rodríguez del Pino, con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de Infantería, don Tomás Pallas Sierra y con antigüedad del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15497** ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se nombra, previa oposición, funcionarios de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta de 17 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre) del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, por el sistema de oposición libre, convocada por Resolución de 8 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 30 de octubre), y en cumplimiento de lo que determina el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico a los opositores aprobados que figuran en la relación que se adjunta como anexo de dicha Orden, en la que aparecen clasificados según el número obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

No figuran en la adjunta relación los opositores que obtuvieron plaza con los números 183 y 312, don Francisco Martínez Bru y don Pedro Mena Urrutia, quienes por no haber presentado la documentación en el plazo reglamentario han decaído en sus derechos.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 15 del referido Estatuto, según redacción dada al primero de los citados apartados por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, debiendo certificarse el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

El Director general del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico extenderá los nombramientos correspondientes de